



///Plata, 20 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la señorita Ana Cecilia Motta en las funciones de Auxiliar de Sala de la Guardería Infantil de la Universidad y teniendo en cuenta las razones de necesidad expuestas a fs.1 por la mencionada Guardería,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente a la señorita Ana Cecilia MOTTA (D.N.I. n° 18.135.009), en las funciones de Auxiliar de Sala de la Guardería Infantil de la Universidad (con retribución equiparada al cargo de Maestro Celador), a partir del 26 de abril hasta el 31 de diciembre de 1988.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1120 Personal Temporario-070 Personal Docente, del Presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "A").

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a la Dirección de Servicios Sociales y a la Guardería Infantil de la Universidad; tomen razón Dirección General de Personal y Administración de la Presidencia y archívese.

280

RESOLUCION N°

D.G.G.
SV.

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA

CRA. MERCEDES B. MOLTENI
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA